

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer reafirmamos nuestro compromiso inequívoco en la lucha contra toda forma de violencia de género. En esta fecha, recordamos que la violencia contra las mujeres es una realidad intolerable que afecta a nuestra sociedad y que exige respuestas firmes, eficaces y constantes.

La protección y defensa de las víctimas es y seguirá siendo nuestra prioridad. Por ello, nos comprometemos a fortalecer las políticas que garantizan un apoyo integral y seguro para todas las mujeres que han sufrido agresiones, ya sea en el ámbito de la pareja, la familia o en cualquier otro contexto. No olvidamos a las víctimas de agresiones sexuales, quienes merecen el amparo de un sistema de justicia que las proteja y un entorno social que las respalde siempre en cada paso, desde la denuncia hasta su recuperación. Es fundamental que cuenten con apoyo psicológico, legal y social, y que sus derechos sean defendidos sin fisuras.

En lo que llevamos de 2024, 41 mujeres han sido asesinadas por violencia de género; 1.286 mujeres desde el año 2003

Según la macroencuesta de 2019 sobre violencia contra la mujer, el 14,2% de las mujeres en nuestro país (2.905.489 mujeres) había sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida. El 1,8% (374.175 mujeres) había sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en los últimos 12 meses. Y una de cada dos mujeres había sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

Unas cifras terribles e incompatibles con la democracia y que esconden las vidas truncadas de mujeres, de sus hijos e hijas, de sus familias y amistades.

La violencia de género es la representación más extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Una violencia estructural que supone un atentado contra los derechos humanos y que se sucede en todos los países del mundo. A día de hoy, no existe ninguna sociedad en el mundo libre de este tipo de violencia.

Este 28 de diciembre de 2024, España celebrará 20 años desde la aprobación de la Ley Integral de Lucha Contra la Violencia de Género. Una ley que marcó y consolidó un cambio de paradigma respecto a la violencia de género al considerarla, de manera formal, una cuestión de Estado.

Y es que, no nos podemos olvidar que durante muchos años la violencia de género se enmarcó dentro de la esfera privada de la sociedad. Un espacio que pertenecía al ámbito privado de las familias y en el que se rechazaba cualquier intervención de los poderes públicos. Como consecuencia, la violencia de género ha sido invisibilizada y silenciada durante mucho tiempo, atrapando en los ciclos de violencia machista a miles y miles de mujeres.

La lucha por convertir a la violencia de género en un problema social y de Estado fue ardua y extensa. Una lucha en la que las asociaciones feministas desempeñaron un papel fundamental hasta que la Ley Integral de Violencia de Género se hizo realidad. Debemos recordar que la Ley Integral fue una reivindicación histórica del movimiento feminista. Supuso la movilización de todos los recursos públicos, no solo la elaboración de leyes específicas, sino también, la dotación presupuestaria y la inclusión de todos los niveles de la Administración Pública, ya sea estatal, autonómica o local y de los Cuerpos y Fuerzas del Estado.

Han pasado veinte años y en este tiempo de vigencia se ha desarrollado al cien por cien, se han corregido fallos y se ha mejorado. Además, se ha complementado con la aprobación de la Ley de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y la aprobación del Pacto de Estado, otro de los grandes hitos de lucha contra la violencia de género y que este año debe ser renovado.

Sin duda, este Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, es clave para el avance en la erradicación de la violencia de género. Fue aprobado en diciembre de 2017 y su éxito radica en que fue ratificado por los distintos Grupos Parlamentarios, Gobierno, Comunidades Autónomas, Ciudades de Ceuta y Melilla (CCAA) y las entidades locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Reivindicamos en este 25 de noviembre la pronta renovación del Pacto de Estado. En ello se está trabajando desde el Gobierno y en la Comisión del Congreso creada a tal efecto, y queremos que sea de la misma forma en que se aprobó, por consenso de todos los partidos políticos e instituciones.

En esta renovación debemos prestar especial atención a las mujeres del ámbito rural donde la violencia machista está más silenciada e invisibilizada, a las mujeres con alguna discapacidad, las mujeres mayores, y otros colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia.

Además, en un contexto social donde la tecnología se convierte en parte de nuestras vidas, la violencia ha tomado nuevas formas a través de las redes sociales y las plataformas digitales. Las mujeres son cada vez más víctimas de acoso en línea, *ciberbullying*, control digital y difusión de contenido íntimo sin consentimiento. Consideramos indispensable actualizar nuestras leyes y protocolos para dar respuesta a estas nuevas realidades y proteger a las mujeres de estos ataques en el ámbito digital.

Este 25 de noviembre, llamamos a toda la sociedad a sumarse a esta lucha. La erradicación de la violencia contra la mujer es una responsabilidad colectiva y requiere del esfuerzo de cada ciudadano, institución y comunidad. Seguiremos trabajando con determinación para construir una España donde ninguna mujer tema por su seguridad o su dignidad.